



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
CIRCUITO JUDICIAL DE SOCORRO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
PALMAS DEL SOCORRO
TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES**

A efectos de continuar con la realización de la audiencia de INVENTARIOS Y AVALUOS, dentro de este proceso de liquidación, prevista en el artículo 501 del Código General del Proceso, se dispone:

Señalar el día veintinueve (29) del mes de Junio del presente año, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), la cual, será virtual (Artículo 7 de la Ley 2213 de 2022).

Los interesados, deberán coordinar con la Secretaría de este Despacho Judicial, a través del correo electrónico j01prmpalpsocorro@cendoj.ramajudicial.gov.co , lo pertinente, a efectos de la realización de la mentada audiencia virtual.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

El juez,

EDISSON YAMID BAUTISTA OROSTEGUI